



DIPLOMATURA EN
**NORMAS INTERNACIONALES
DE CONTABILIDAD DEL
SECTOR PÚBLICO - NICSP**



DURACIÓN
Un semestre



HORARIO
Sábado de 9:00 a 18:00 h.



MODALIDAD
Virtual



INICIO
14 febrero de 2026

CONTÁCTENOS ☎ +51 987 949 302



MÁS INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Diplomatura, proporciona una formación integral y especializada en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Este programa está diseñado para equipar a los participantes con las técnicas y herramientas necesarias para implementar y aplicar estas normas de manera rigurosa y eficiente en entidades públicas. A través de un enfoque práctico y actualizado, los estudiantes aprenderán a analizar estados financieros públicos, fortalecer el control interno y evaluar riesgos específicos del sector. Al concluir el programa, los participantes recibirán un certificado de especialización emitido por la UNMSM, lo que acredita su capacidad para contribuir a la modernización y mejora de las prácticas contables en el sector público. El curso se imparte en modalidad virtual, con un enfoque práctico.

DIRIGIDO A

1. Profesionales que trabajan en entidades públicas, organismos gubernamentales.
2. Personal de Administración y Finanzas Públicas.
3. Profesionales encargados de la implementación proyectos públicos.
4. Encargados de evaluar la gestión de riesgos en entidades públicas.
5. Consultores en Gestión Pública.
6. Docentes Universitarios.

BENEFICIOS

- Identificar y mitigar riesgos específicos, optimizar la asignación de recursos y asegurar que las prácticas contables están alineadas con las mejores prácticas internacionales.
- Permitirá participar en proyectos internacionales y colaboraciones transnacionales, ampliando así los horizontes profesionales y la capacidad para contribuir a la modernización de la gestión pública.
- Conocimiento que permitirá implementar prácticas contables transparentes y consistentes en entidades públicas.

MÁS INFORMACIÓN

 +51 987 949 302

 diplomaturasupg.fcc@unmsm.edu.pe

 Calle Germán Amézaga Nro. 375, Lima



PÁGINA WEB



MALLA CURRICULAR

- MÓDULO 01**
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) y marco introductorio.
 - Propiedades, planta y equipo (NICSP17), Propiedades de inversión (NICSP16), Inventarios (NICSP12) y Costos por préstamos (NICSP5).
 - Arrendamientos (NICSP13) y Deterioro de activos generadores (NICSP26) y no generadores de efectivo (NICSP21).
 - Ingresos con y sin contraprestación (NICSP9, NICSP23) y Contratos de construcción (NICSP11).
-
- MÓDULO 02**
- Políticas, estimaciones y errores contables (NICSP3), Hechos posteriores (NICSP14) y Provisiones (NICSP19).
 - Activos Intangibles (NICSP31), Agricultura (NICSP27) y Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente (NICSP 32).
 - Instrumentos Financieros: presentación, tratamiento y revelación.
 - EEFF Separados (NICSP34), EEFF Consolidados (NICSP35), Inversiones en asociadas y Negocios conjuntos (NICSP36) y Acuerdos Conjuntos (NICSP37).
-
- MÓDULO 03**
- Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio en Moneda Extranjera (NICSP4), Beneficios a los empleados (NICSP39) y Beneficios sociales (NICSP42).
 - Información Financiera por Segmentos (NICSP18), Combinaciones del Sector Público (NICSP40) e Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (NICSP38).
 - Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General (NICSP22), Presentación de información del presupuesto en los EEFF (NICSP24) e Información Financiera en Economías hiperinflacionarias (NICSP10).
 - Estado de flujo de efectivo (NICSP2), Adopción por primera vez de NICSP (NICSP33) y Revelaciones de relacionadas.



INVERSIÓN GENERAL

COSTO
REGULAR

S/ 4,500.00

5 CUOTAS

S/ 900.00

DESCUENTO
POR PRONTO
PAGO
10%

S/ 4,050.00

REQUISITOS

- Registro de constancia de bachiller SUNEDU.
- Copia DNI.
- Foto tamaño pasaporte a color.
- Voucher de pago.

Formulario de inscripción



VÍA DE PAGO

Todo pago se realiza mediante el Banco de Crédito del Perú, previa generación de ticket en San Market.

<https://sanmarket.unmsm.edu.pe>



**BENEFICIO EXCLUSIVO PARA CONTADOR
PÚBLICO COLEGIADO HABILITADO**

20% de descuento aplicable a las
mensualidades en la
Facultad de Ciencias Contables.